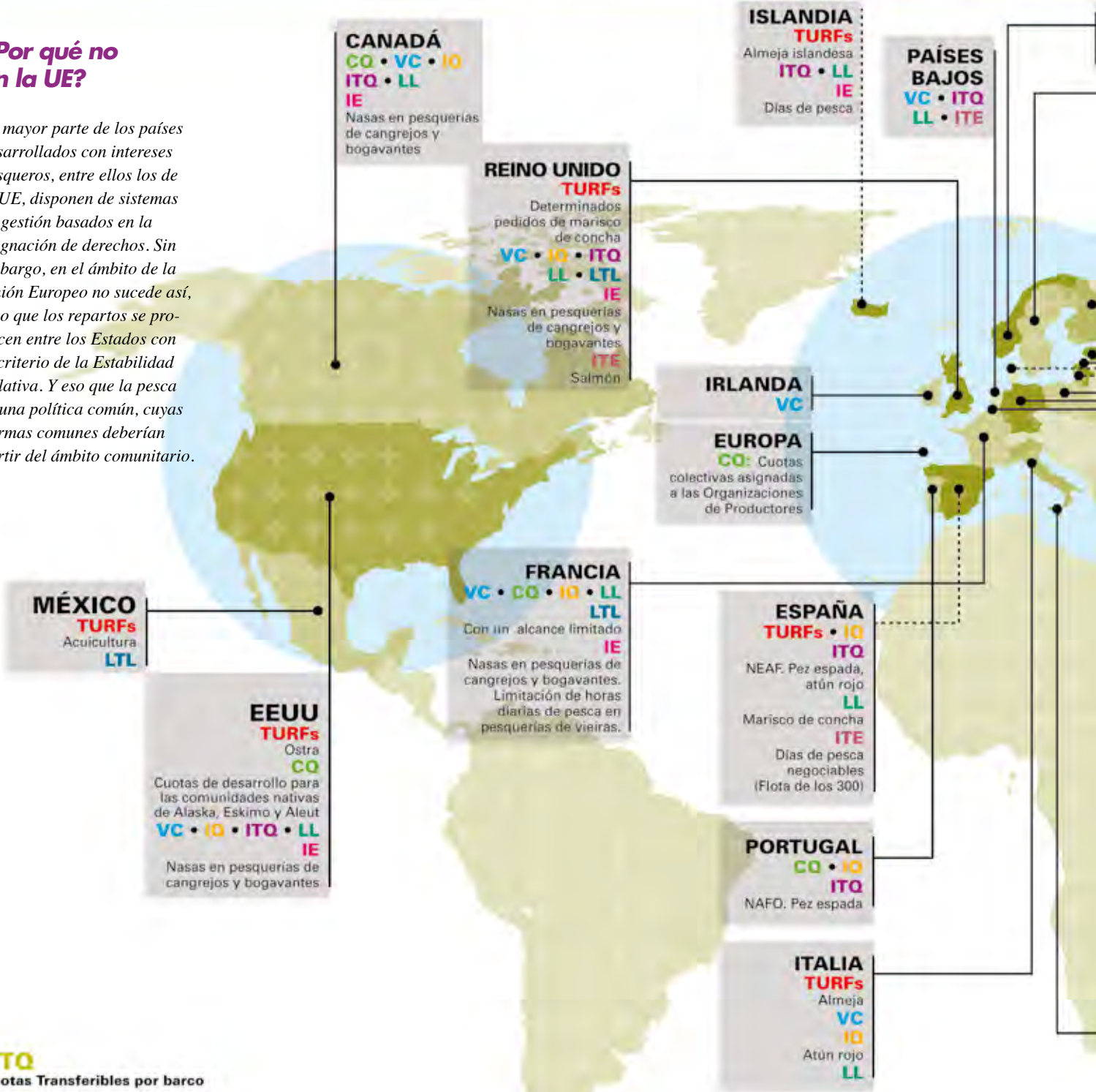


GESTIÓN BASADA EN DERECHOS DE PESCA EN LOS PAÍSES DE LA OCDE

¿Por qué no en la UE?

La mayor parte de los países desarrollados con intereses pesqueros, entre ellos los de la UE, disponen de sistemas de gestión basados en la asignación de derechos. Sin embargo, en el ámbito de la Unión Europeo no sucede así, sino que los repartos se producen entre los Estados con el criterio de la Estabilidad Relativa. Y eso que la pesca es una política común, cuyas normas comunes deberían partir del ámbito comunitario.



VTQ
Cuotas Transferibles por barco

IQ
Cuotas Individuales No Transferibles
Proporcionan un derecho de captura de una cantidad dada de pescado de un stock determinado o, más frecuentemente, un porcentaje de un TAC. Sus relativamente altas características de exclusividad y flexibilidad permiten a los titulares de los derechos a usarlos para asegurarse una cantidad de pescado con el menor coste. La carrera por pescar con un TAC competitivo se reduce bastante, pero la falta de transferibilidad reduce la eficiencia de la captura.

VC
Límites de captura por embarcación (Vessel Catch Limits)
Restricción de la cantidad de capturas que cada barco puede desembarcar en un periodo de tiempo (semana, mes o año), o por marea. Estos instrumentos se caracterizan por los niveles bajos o moderados de las características de la mayor parte de los derechos. Proporcionan una exclusividad relativa y no reducen la carrera por pescar, aunque proporcionan un cierto grado de flexibilidad.

TURFs
Derechos de uso territorial (Territorial Use Rights)
Asignación de un área determinada del océano a un usuario, normalmente un grupo, que se encarga asignar derechos de pesca a los usuarios de ese grupo. Normalmente son de larga duración y con un alto grado de transferibilidad formal e informal dentro del grupo.

CQ
Cuotas de capturas basadas en las comunidades (Community based catch quotas)
Las cuotas de capturas son atribuidas a la "Comunidad Pesquera" con decisiones de asignación de derechos dentro de la comunidad sobre bases cooperativas. Son usado con frecuencias en la formalización de derechos tradicionales de acceso en pesquerías artesanales. Proporcionan un alto grado de exclusividad, divisibilidad y flexibilidad.

NORUEGA
VC • IQ
ITQ • LTL

SUECIA

TURFs
Lagos y algunas zonas costeras
IQ
ITQ
Arenque
LL
ITE
Capacidad pesquera

FINLANDIA

TURFs • LL

POLONIA

IQ • ITQ

DINAMARCA

VC • IQ

ITQ
Arenque y caballa
VTO
Demersales
LL
Mejillón azul y ostra

ALEMANIA

VC • IQ

BÉLGICA

IQ • CO • LL

IE: Días de pesca

COREA

TURFs
Oreja de mar
CO

JAPÓN

TURFs
Oreja de mar
CO • LL

ESTONIA

ITQ
Arenque de altura y bacalao
ITE
Costera y arenque

LETONIA

IQ
Arenque y altura
IE
Costera

LITUANIA

IQ
Costera, altura, arenque y bacalao

CHIPRE

VC • CO • LL

GRECIA

LL • LTL

MALTA

TURFs • LL

AUSTRALIA

VC • ITQ • LL

IE
Nasas en pesquerías de cangrejos y bogavantes

NUEVA ZELANDA

TURFs
Mejillón y vieira
CO
Asignación de participaciones permanentes de TAC para los Maori
VC • ITQ

Los datos de esta página y la siguiente han sido elaborados con los datos del informe sobre gestión basada en derechos de pesca encargado por la Comisión Europea: "MRAG, IFM, CEFAS, AZTI Tecnalia & Po-IEM (2009) Un análisis sobre los instrumentos existentes de Gestión Basada en Derechos (RBM) en los Estados Miembros y sobre la puesta en marcha de buenas prácticas en la UE. Informe final. Londres: MRAG Ltd."

ITQ

Cuotas Individuales Transferibles

Proporcionan el derecho a pescar un porcentaje dado del TAC, que a partir de ahí se puede transferir. Este instrumento puntúa alto en todo los criterios. Las características de este sistema permiten iniciativas a largo plazo para la toma de decisiones sobre inversiones, al tiempo que optimizan el uso de las capacidades pesqueras a corto plazo.

LL

Licencias Limitadas No Transferibles

Estas licencias pueden ser asignadas a un barco, al armador, o a ambos y tienen que ser limitadas en número y aplicadas a un stock o pesquería específicos para ser consideradas acordes con el mercado. Mediante la restricción del acceso al stock, este instrumento ayuda a reducir la carrera por pescar y a prevenir la dispersión de la renta. De todas formas, la falta de transferibilidad y divisibilidad limitan el uso óptimo de la capacidad pesquera.

LTL

Licencias Limitadas Transferibles

Al hacer transferibles las licencias limitadas, los pescadores son provistos de un creciente incentivo para ajustar la capacidad y el esfuerzo desde el corto hasta el largo plazo como respuesta a las condiciones naturales y económicas. Son generalmente otorgadas para un plazo muy largo, pero no son divisibles.

IE

Cuotas de Esfuerzo Individuales No Transferibles

Los derechos son asignados a la cantidad de unidad de esfuerzo que un pescador puede emplear durante un período de tiempo. Tienden a ser usadas en pesquerías de especies sedentarias y se caracterizan por los moderados o relativamente altos niveles de exclusividad, duración o calidad de la titularidad.

ITE

Cuotas de Esfuerzo Individuales Transferibles

La transferibilidad hace más fácil los ajustes a corto y a largo plazo y permiten un mejor uso de las capacidades pesqueras.

EXISTENCIA DE MERCADOS FORMALES E INFORMALES DE DERECHOS DE PESCA EN LA UE

PAÍS	SISTEMA DE GESTIÓN	TASA DE TRANSFERIBILIDAD	EXISTENCIA DE MERCADO (venta de derechos, alquiler, negociación)	¿ES EL MERCADO CONTROLADO O REGULADO FORMALMENTE POR EL ESTADO?
España	LL (marisco de concha)	0-0,25	✓ Licencias asignadas a barcos, y los barcos pueden ser vendidos (dentro de áreas determinadas).	✓
	ITQ NEAFC	0,75	✓ Dentro de la lista de los 300.	✓
	ITQ Pez Espada	0,75	✓ Dentro del censo.	✓
	ITQ Atún Rojo	0,75	✓	✓
	TURFs	0	✗	—
Portugal	ITQ NAFO	0,9	✗	✓
	ITQ Pez Espada	0,75	✗	✓
	CQ	0,5	✗	✓
Malta	LL	0,25	✓ Licencias asignadas a barcos, y los barcos pueden ser vendidos.	✓
	TURFs	0	✗	—
Italia	LL	0,25	✓ Licencias asignadas a barcos, y los barcos pueden ser vendidos.	✓
	TURFs (alméjra)	0,25	✓ El mercado no es posible entre consorcios pero es posible dentro de un consorcio.	✗
	IQ Atún Rojo	0,25	✓ Licencias asignadas a barcos, y los barcos pueden ser vendidos. Hay cuotas no asignadas para posibles compensaciones (UOPC)	✓
Eslovenia	Licencias (ilimitadas por ahora)	0	✗	—
Reino Unido	IQ • ITQ	0,75	✓ Para las cuotas del año, FQA (Asignación Fija de Cuota) y licencias.	✓ Con la implicación de las Organizaciones de Productores.
	ITE Salmón	0,75	✓	✗
	TURFs (determinados pedidos de marisco de concha)	0,75	✓ Para "determinados pedidos".	✓
Irlanda	VC	0,5	✓ Por participaciones de capacidad y de segmento (GT y Kw).	✓
Francia	LL	0	✗	—
	CQ • IQ	0,5	Posible y probable	Un poco. Gestión de las Organizaciones de Productores.
Países Bajos	ITQ (con LL, ITE y VC)	0,75	✓	SI ✓
Bélgica	LL	0,25	Para potencia del motor del barco y licencia asociada o cuota, pero no para licencia o cuota solamente	✓
	CQ • IQ	0,25	Para potencia del motor del barco y licencia asociada e intercambio de cuota	✓
Grecia	LTL	0,25	Por licencia.	✓
Ciprés	LL, CQ y VC	0	No como los pescadores solicitan cada año.	—
Dinamarca	ITQ (arenque y caballa)	1	✓	✓ Las transferencias son consignadas por el Estado.
	VTQ (demersales)	0,75	✓	✓ En caso de transferencia permanente de barcos. En caso contrario intervienen fondos comunes de VTQ.
	LL (mejillón azul, ostra)	0,1	✓ Para barco o licencia por jubilación o muerte.	✓
Suecia	IQ • ITQ (arenque) - IQ	0	✓	✓
	TURFs (aguas interiores)	1	✓	✓
	TURFs	0	✗	—
	LL	0	✗	—
Finlandia	TURFs	0	No para licencia, pero SI para propietarios de áreas acuáticas.	—
	LL	0	✗	—
Alemania	IQ	0,5	✓ Para cuota por barco por jubilación o muerte. Incluso para intercambio de cuotas.	✓ Para cuota por barco, con gestión de intercambio por o dentro de las Organizaciones de Productores.
Estonia	ITE (costera y arenque)	1	✓ En forma de intercambios.	✓
	ITQ (arenque de altura y bacalao)	1	✓ En forma de intercambios.	✓
Letonia	IE (costera)	0,25	✓ Se pueden vender o alquilar barcos con cuotas no usadas o comprar empresas con cuota.	✓
	IQ (arenque y atural)	0,25	✓ Se pueden vender o alquilar barcos con cuotas no usadas o comprar empresas con cuota.	✓
Lituania	IQ (costera, altura, arenque y bacalao)	0,25	✓ Se pueden vender o alquilar barcos con cuotas no usadas o comprar empresas con cuota.	✓
Polonia	IQ	0,5	✓ A través de intercambios.	✓
	Bloque de cuota	0,25	✓ A través de la compra de una empresa con cuota.	✓